

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE NO PERTENECER A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR EN LÍNEA
Institución	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
Descripción	El trámite de No pertenecer a la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) , esta dirigido a la ciudadanía en general que solicite o requiera certificar a otras entidades tales como fuerzas armadas y policía nacional, que no es miembro activo de la CTE o formó parte de la institución.
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado a la ciudadanía en general que requiere de este documento, como requisito para realizar otros trámites tales como: ingresar en calidad de socio o accionista a una operadora de transporte; aspirantes a entidades gubernamentales (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras de la misma naturaleza). Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de No pertenecer a la Comisión de Tránsito del Ecuador en digital
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de ciudadanía
¿Cómo hago el trámite?	1.- Ingresar a la página web www.comisiontransito.gob.ec 2.- Dar clic en la opción Servicios en Línea. 3.- Seleccionar en el menú la opción Certificación de No Pertenecer a la Comisión de Tránsito del Ecuador. 4.- Digitar el número de cédula y dar clic en el botón Consultar cédula. 5.- Ingresar fecha de nacimiento en formato día, mes y año completo. 6.- Dar clic en el botón Generar Certificado. 7.- Verificar que la información generada sea correcta e imprimir el certificado. 8.- Firmar el Certificado de No Pertenecer a la CTE. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Comisión de Tránsito del Ecuador Lugar: Guayaquil - Calles: Chile # 1710 y Chimborazo Oficina: Talento Humano Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 08H30 a 17H00
Base Legal	• Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública . Art. Art. 1, Art. 4 lit. a y b, Art. 5, Art. 9 y Art.10.

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. artículo 18 numeral 2 y artículo 66 numeral 25.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriel Balda
Correo Electrónico: certificadonoimp6@cte.gob.ec
Teléfono: 3731750 ext. 1338

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	18815
2024	02	0	8475
2024	01	0	8432
2023	12	0	4660
2023	11	0	4716
2023	10	0	7008
2023	09	0	17993
2023	08	0	8883
2023	07	0	12518
2023	06	0	10174
2023	05	0	11513
2023	04	0	21222
2023	03	0	33955
2023	02	0	12346
2023	01	0	9376
2022	12	0	8474
2022	11	0	9789
2022	10	0	8670
2022	09	0	10737
2022	08	0	11540
2022	07	0	8892
2022	06	0	7179
2022	05	0	7096
2022	04	0	12133
2022	03	0	42604
2022	02	0	13304

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	3919
2021	11	0	5033
2021	10	0	6351
2021	09	0	9332
2021	08	1	7143
2021	07	0	7701
2021	06	0	8836
2021	05	0	8372
2021	04	0	21160
2021	03	0	16326
2021	02	0	5492
2021	01	2	6398
2020	12	0	14782
2020	11	0	4551
2020	10	0	4361
2020	09	0	7032
2020	08	0	3210
2020	07	0	4074
2020	06	0	13434
2020	05	0	620
2020	04	0	710
2020	03	0	5259
2020	02	0	5493
2020	01	0	3055
2019	12	0	3160
2019	11	0	5264
2019	10	0	5392
2019	09	0	8054
2019	08	0	4477
2019	07	0	4477
2019	06	0	5697

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	8051
2019	03	0	10366
2019	02	0	6437
2019	01	0	4225
2018	12	0	5583
2018	11	0	5007
2018	10	0	5580